|  |  |
| --- | --- |
|  | **CONVOCATORIAS PARA ESTUDIANTES DE POSTGRADO PATROCINADOS POR COES** |

El **Centro para el Estudio del Conflicto y la Cohesión Social - COES** es una iniciativa de excelencia académica operativa desde diciembre de 2013 mediante financiamiento CONICYT/FONDAP, reuniendo a más de 60 académicos de disciplinas como la economía, psicología social, sociología, urbanismo, ciencia política, derecho, geografía, entre otras. En él participan como instituciones patrocinantes la Universidad de Chile y la Pontificia Universidad Católica de Chile, sumándose como instituciones asociadas la Universidad Diego Portales y la Universidad Adolfo Ibáñez.

Las líneas en torno a las que se articula el Centro son:

* Las dimensiones socioeconómicas del conflicto (inequidad, pobreza, redistribución, movilidad social, discriminación, desarrollo económico, educación, entre otros)
* Interacciones grupales e individuales (relaciones interpersonales, interacciones entre grupos, nociones de clase, ciudadanía, entre otros)
* Conflicto social y político (desafección, legitimidad, democracia, conflictos con normas judiciales y constitucionales, movimientos sociales, historia de los conflictos, entre otros)
* Geografía del conflicto (inequidad y segregación en ciudades, capital social, redes, sociedad civil, autoridades locales, entre otros)

Paralelamente a estas líneas, COES se ha comprometido en los próximos años a ayudar y potenciar aquellas investigaciones que guarden relación con las agendas de élites, género y migración.

Dentro de su política de apoyo a la formación de capital humano avanzado, el Centro ha generado una red de estudiantes de postgrado (becarios y patrocinados) que trabajan en las temáticas antes mencionadas. Con el objetivo de potenciar las investigaciones que los estudiantes de postgrado se encuentran desarrollando, COES abre dos convocatorias dirigidas a este segmento:

* Financiamiento de gastos operacionales para investigación
* Apoyo a la asistencia a congresos, seminarios o pasantías

Esta convocatoria se encuentra dirigida a patrocinados o becarios COES que mantengan su condición de alumno regular en un programa de magíster o doctorado nacional o extranjero; o a asistentes de investigación que tengan comprometido con COES una dedicación horaria de 20 o más horas. La fecha límite para la entrega de postulaciones es el **lunes 23 de septiembre** al mail [nmimica@fen.uchile.cl](mailto:nmimica@fen.uchile.cl) con el asunto “Concurso patrocinados 2019 segundo semestre”.

1. **Financiamiento de gastos operacionales**

En el marco de una investigación que tenga por fin el desarrollo de una tesis o futura publicación académica, los patrocinados podrán acceder a fondos para investigación de hasta $500.000. Montos mayores sólo serán permitidos excepcionalmente, siempre y cuando el proyecto se encuentre dentro de la agenda de algún investigador del Centro, y el Consejo Académico lo considere prioritario.

Se privilegiarán aquellos proyectos de investigación que puedan articular estudios entre distintas líneas de investigación del COES, así como aquellos que se vinculen estrechamente con proyectos desarrollados por los investigadores asociados y/o utilicen datos generados por el Centro.

Los recursos solicitados deberán ser utilizados para cubrir gastos de operación (por ejemplo, materiales, impresión de encuestas, realización de entrevistas o levantamiento de encuestas, transcripciones, ayudantes, por mencionar algunos ejemplos). No son elegibles gastos destinados a salarios para el estudiante.

Se deberá incluir una Carta Gantt simple en la que se especifique el tiempo de duración de la investigación y la proyección de obtención de los productos esperados.

Es importante destacar que los recursos no serán entregados directamente a los patrocinados, sino que serán coordinados, ejecutados y rendidos a través de las instituciones patrocinantes del Centro.

Documentos requeridos para la postulación:

1. Certificado de alumno regular del programa de magíster o doctorado para patrocinados y becarios.
2. Carta de compromiso contraparte COES (se adjunta en anexos). Como contraparte COES se consideran: investigadores principales, investigadores asociados, nuevas contrataciones y postdoctorantes.
3. Formulario de postulación completo (se adjunta en anexos).
4. CV actualizado

Además, el patrocinado deberá encontrarse al día en sus obligaciones con el Centro, habiendo entregado los informes requeridos.

En caso de recibir financiamiento por parte del COES, el alumno patrocinado se compromete a:

1. Entrega de un informe final, en una fecha no posterior a dos meses tras la ejecución de los recursos.
2. Agradecer en futuras publicaciones ligadas al proyecto el apoyo del Centro, informando cuando se haya hecho efectiva. El agradecimiento debe considerar el código “CONICYT/FONDAP/15130009”.
3. Entrega de informes parciales, resúmenes, columnas, participación en seminarios u otro similar que el Centro solicite para efectos de seguimiento y difusión.
4. **Apoyo a la asistencia a congresos, seminarios o pasantías.**

Los estudiantes de postgrado podrán presentar solicitudes de ayudas de viaje (pasajes nacionales e internacionales) siempre y cuando la presentación o estadía de investigación se encuentre asociada a los objetivos del COES y se encuentre vinculada a una tesis o publicación académica.

Sólo se financiarán pasajes en clase económica, y estos deberán ser adquiridos con al menos 2 semanas de anticipación. Los pasajes serán comprados directamente a través de las universidades, permitiéndose el reembolso de dinero solo en casos excepcionales y aprobados por la dirección ejecutiva del Centro. No se aceptarán el pago de multas por cambio de fechas, retrasos, pérdidas de vuelos, cambio de conexiones, sobrecargo u otros. En el caso en que un pasaje comprado no sea utilizado, el/la estudiante deberá reintegrar el pasaje al Centro.

Al finalizar todo viaje internacional, el patrocinado deberá entregar a la brevedad un informe de actividades.

Documentos requeridos para la postulación:

1. Certificado de alumno regular del programa de magíster o doctorado.
2. Carta de compromiso contraparte COES (se adjunta en anexos). Como contraparte COES se consideran: investigadores principales; investigadores asociados; nuevas contrataciones; postdoctorantes.
3. Formulario de postulación completo (se adjunta en anexos)
4. Documento que acredite que el postulante se encuentra aceptado para desarrollar las labores comprometidas (presentación congreso, carta aceptación estadía, etc.)
5. CV actualizado

En caso de recibir financiamiento por parte del COES, el alumno patrocinado se compromete a:

1. Entrega de un informe final, en una fecha no posterior dos semanas luego de haber concluido el viaje.
2. Agradecer en futuras publicaciones ligadas al proyecto el apoyo del Centro, informando cuando se haya hecho efectiva. El agradecimiento debe considerar el código “CONICYT/FONDAP/15130009”.
3. Entrega de informes parciales, resúmenes, columnas, participación en seminarios u otro similar que el Centro solicite para efectos de seguimiento y difusión.
4. Mantener y entregar a COES la tarjeta de embarque.

ANEXO 1

**FORMULARIO PARA SOLICITUD DE GASTOS OPERACIONALES**

Límite de redacción: una plana para cada punto

Nombre del proyecto:

Programa y Universidad patrocinado:

Año del programa en curso:

Tutor:

Investigador COES:

1. Justificación y desarrollo de contenidos

1. Breve descripción y principales objetivos del proyecto:

2. Vinculación con temáticas y objetivos del COES (fundamente el vínculo entre su proyecto y el enfoque y los objetivos del centro):

3. Metodología (explicitar y justificar la metodología del proyecto):

4. Alcance científico del proyecto (artículos y otros productos específicos que se esperan):

5. Impacto social (social outreach) del proyecto (describa brevemente de qué modo el proyecto podría contribuir a la difusión de resultados más allá del círculo de pares, o influir en los policy makers):

1. Aspectos organizacionales

6. Financiamiento requerido y justificación:

7. Posibilidades de financiamiento externo para el proyecto:

8. Cronograma de actividades (Carta Gantt):

1. Otros aspectos relevantes del proyecto (opcional)

(Ejemplo; necesidad de evaluación de Comités de Ética, aspectos legales, cartas de compromiso, etc.)

ANEXO 2:

**PAUTA PARA SOLICITUD DE PASAJES**

Programa y Universidad patrocinado (o proyecto para asistentes de investigación):

Año del programa en curso:

Nombre tutor:

Investigador COES:

Nombre y lugar evento:

Bitácora de viaje:

Proyecto de investigación (máximo 2 páginas):

Relación de viaje con proyecto de investigación y temáticas del Centro (explicite interacción con una o más las líneas de investigación COES) (máximo 1 página):

Propuesta de publicación asociada al viaje:

Financiamiento adicional con el que cuenta:

Otros: incluya antecedentes como cartas de aceptación, presentación, etc.

ANEXO 3:

**APOYO POSTULACIÓN**

El/La investigador/a del COES \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (nombre investigador), declara conocer y apoyar la postulación del alumno patrocinado \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (nombre del alumno).

Se considera que el financiamiento de la postulación presentada es relevante para los objetivos del Centro, ya que:

-

-

-

-

Asimismo, el/la investigador/a COES manifiesta su disponibilidad para servir de contraparte del proyecto, entregando su apoyo para que su ejecución se desarrolle según los términos propuestos.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Firma investigador/a